



**MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA.
I.D 2997-41-LE15.**

MONTE PATRIA, 04 de Mayo de 2015.

VISTOS:

- ✓ Lo Establecido en la Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- ✓ Pedido de Materiales N° 36386 fecha 21.04.2015, emitido por SECPLA;
- ✓ Informe Razonado de Fecha 30.04.2015;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 5 2 4 0.-

- 1.- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **“ADQUISICION MATERIALES PARA CONFECCIONAR MEDIAS AGUAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA”**, **ADQUISICIÓN N° 2997-52-L114**, al oferente **Sociedad Comercial Don Oscar y Compañía Limitada**, Rut **76.149.466-k** Conforme se establece en Evaluación de Oferta.
- 2.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.
- 3.- ESTABLÉZCASE** en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 14.538.563.- (Catorce Millones Quinientos Treinta y Ocho mil Quinientos Sesenta y Tres pesos), IVA Incluido.
- 4.- ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución será de 1 días Hábil una vez emitida la orden de compra.
- 5.- IMPÚTESE** el gasto de Ítem Materiales para mantenimiento de redes a la cuenta 215.31.02.004.001.002 **“Proyectos de Inversión Menor”** del Presupuesto Municipal Vigente

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.



FMU/ aap

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones

